

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO****ANUNCIO - INFORMACIÓN PÚBLICA**

Porciduero, S.L. (B42151704), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, con destino a uso ganadero (porcino de cebo), en el término municipal de Gormaz (Soria), con un volumen máximo anual de 9.100 m<sup>3</sup> y un caudal máximo instantáneo de 1,60 l/s. Se pretende con ello la transferencia en la titularidad de un aprovechamiento de aguas subterráneas ya autorizado a nombre de Dña. María Concepción Jiménez Losa y D. José M. Alonso de Miguel, mediante la inscripción del uso privativo por disposición legal, expediente de referencia IP-20381-SO (ALBERCA-INY), con destino a uso ganadero (1.000 cabezas de porcino), con un volumen máximo anual de 3.285 m<sup>3</sup> y un caudal máximo instantáneo de 1,25 l/s.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo de 90 m de profundidad, 300 mm de diámetro entubado y 500 mm de diámetro, situado en la parcela 59 del polígono 13 del término municipal de Gormaz (Soria).
- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: ganadero (3.360 cabezas de porcino).
- El caudal medio equivalente solicitado es de 0,36 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado es de 9.100 m<sup>3</sup>/año.
- Las aguas captadas se prevén tomar de la Masa de agua subterránea: Cuenca de Almazán DU-400037.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Gormaz (Soria), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Gormaz (Soria), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en Av. Reyes Católicos, 22 de Burgos o en su oficina de C/ Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia CP-1430/2013-SO (ALBERCA-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 18 de febrero de 2014.- El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., Rogelio Anta Oterrel. 983

BOPSO-37-31032014